

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Este nuevo Terminal Aéreo, responde a la necesidad de la Región de disponer de un aeropuerto moderno, de mayor tamaño que el actual Maquehue, que sea capaz de atender el creciente flujo de pasajeros y nuevas aeronaves, con plenas condiciones de seguridad, eficiencia y comodidad, para la ciudad de Temuco (una de las ciudades de mayor crecimiento en Chile) y la importante área turística lacustre situada al sur este, constituida principalmente por las localidades de Pucón, Villarrica y Licán Ray, con las instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y usuarios en general, condiciones de servicio, comodidad y seguridad acordes a un aeropuerto con características de internacional. Este aeropuerto está ubicado a 20 km. al sur poniente de la ciudad de Temuco, aproximadamente 3 km al costado poniente de la Ruta 5 Sur, muy cerca de la bifurcación con el camino a Villarrica, en la comuna de Freire, que reemplaza al Aeródromo Maquehue. En términos generales, este nuevo aeropuerto tiene una pista de 2.440 m de largo y 45 m de ancho, construida en pavimento asfáltico, salvo los umbrales, considerados en hormigón, una plataforma para estacionamiento de aeronaves de 22.770 m<sup>2</sup>, con capacidad para 4 aviones y sus respectivas calles de rodaje. Además, con un edificio terminal de pasajeros de aproximadamente 4.900 m<sup>2</sup>, en un nivel y medio, 3 puentes de embarque móviles, estacionamiento de vehículos públicos y toda la vialidad, tanto de acceso desde la Ruta 5 Sur como de circulación al interior del aeropuerto, vehicular y peatonal.

Además, se construyó una torre de control de 30 m de altura y 85 m<sup>2</sup> de superficie y construcción de edificios para SEI (servicio de Extinción de Incendios), administrativo y logístico de la DGAC, casino de la DGAC y obras complementarias como paisajismo, cierres perimetrales, etc.

Los pasajeros movilizados (embarcados y arribados), acumulados al mes de noviembre 2015 alcanzaron a 529.242, lo que proyectado linealmente significa aproximadamente 577.355 al año, cantidad que está por debajo de la demanda proyectada para su construcción que fue de 1.000.000 de pasajeros al año.

<b>Nombre del Contrato</b>	Concesión Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía	
<b>Sociedad Concesionaria</b>	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A.	
<b>Decreto de Adjudicación</b>	DS MOP N° 121 del 02.02.2010	
<b>Inicio de Concesión</b>	17.04.2010	
<b>Plazo de Concesión</b>	240 meses, o hasta que el VPI $\geq$ ITC.	
<b>Superficie Concesionada</b>	500 hectáreas	
<b>Superficie Edificio Terminal</b>	5.307 m <sup>2</sup>	
<b>Puesta en Servicio Provisoria</b>	17.04.2010	
<b>Puesta en Ss Totalidad de Obras</b>	21.05.2014 (Res. DGOP N° 1753 del 20.05.2014)	
<b>Puesta en Servicio Definitiva</b>	22.01.2015 (Res. DGOP N° 232 del 21.01.2015)	
<b>Termino de Concesión</b>	Mes n en que se cumple VPI $\geq$ ITC.	
<b>Monto Inversión</b>	2.615.098,08 UF (Res. DGOP N° 232 del 21.01.15)	
<b>Accionistas y su participación</b>	- Empresa Constructora Belli S.A.	51,0 %
	- Inversiones Araucanía SA	49,0 %
<b>Asesoría Inspección Fiscal</b>	Consortio Axioma - Creaxxon	



Fuente: Axioma Creaxxon

## 2. INFORMACION DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% Variación Anual
2014 (*)	25.765	25.554	21.125	18.912	17.842	16.756	19.345						145.299	
2014 (**)					1.544			20.856	19.605	21.738	23.483	20.760	107.986	
2015 (***)	29.973	30.303	23.589	21.101	20.342	19.342	23.444	23.353	21.488	24.976	27.826	23.400	289.137	14,2% (***)

(\*) Fuente: Junta de Aeronáutica Civil (JAC), información corresponde a pasajeros embarcados en Aeródromo Maquehue.

(\*\*) Fuente: DGAC, corresponde a pasajeros embarcados en Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía.

(\*\*\*) Corresponde a variación acumulada diciembre 2015 respecto similar periodo 2014 (pasajeros acumulados 2014 corresponden al Aeródromo Maquehue (enero – julio) y Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía (julio – diciembre)).



Gráfico 1: Tasa de Crecimiento últimos 12 meses  
Fuente : Dirección General de Aeronáutica Civil

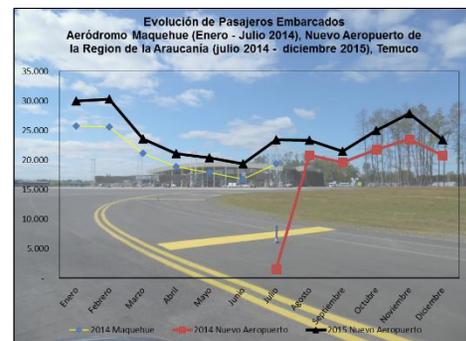


Gráfico 2: Pasajeros Embarcados año 2014 - 2015  
Fuente : Dirección General de Aeronáutica Civil y JAC

- Variación % Mes Año  $\forall$ s Mes Año Anterior**

Presenta a diciembre 2015 un incremento de 12,7% respecto similar mes del año 2014. Presenta crecimiento respecto al año anterior, dado que es un aeropuerto nuevo, con solo 18 meses cumplidos de operación comercial.

- Variación %  $\Sigma$  Año Móvil  $\forall$ s Año Móvil Anterior**

La variación móvil presentada, dado que no se cumple un periodo normal para efectuar esta comparación, no es representativa de la operación normal.

- Pasajeros Embarcados**

El Gráfico 2 presenta la evolución histórica mensual de pasajeros embarcados del Aeródromo Maquehue para el periodo enero - julio 2014, y la evolución de pasajeros para el Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía, desde el inicio de su operación comercial (julio 2014) hasta diciembre 2015. Se puede visualizar un incremento en el nivel de pasajeros embarcados, efectuando la comparación con el año 2014 (Aeródromo Maquehue enero - julio y Nuevo Aeropuerto de la Araucanía julio - diciembre 2015), obteniéndose un 14,2% de crecimiento.

## NUEVO AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, TEMUCO

DICIEMBRE 2015

### 3. INFORMACION DE INGRESOS

UF último día del mes	Mes	Ingresos por Pax Embarcado 2015			Ingresos Comerciales 2015			Ingresos Totales en UF		Variaciones	
		Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Año 2015	Año 2014	Var. % mes/año	Var. % ∑ 12 meses
24.557,15	Enero	134.998.392	5.497	54,6%	(*) 112.427.038	4.578	45,4%	10.075	-	-	-
24.545,23	Febrero	141.374.373	5.760	49,9%	(*) 142.018.916	5.786	50,1%	11.546	-	-	-
24.622,78	Marzo	108.438.633	4.404	23,1%	(*) 360.087.244	14.624	76,9%	19.028	-	-	-
24.754,77	Abril	97.001.297	3.918	46,4%	(*) 112.121.166	4.529	53,6%	8.447	-	-	-
24.904,75	Mayo	93.512.174	3.755	43,1%	(*) 123.691.955	4.967	56,9%	8.722	-	-	-
24.982,96	Junio	88.915.174	3.559	30,7%	(*) 200.773.486	8.036	69,3%	11.595	-	-	-
25.086,58	Julio	109.616.468	4.370	49,9%	(*) 109.979.139	4.384	50,1%	8.754	289	2457,7%	-
25.194,21	Agosto	109.829.159	4.359	49,0%	(*) 114.085.608	4.528	51,0%	8.887	6.987	12,1%	-
25.346,89	Septiembre	101.058.064	3.987	45,2%	(*) 122.311.533	4.826	54,8%	8.813	7.073	12,3%	-
25.490,04	Octubre	117.462.128	4.608	40,7%	(*) 170.900.607	6.705	59,3%	11.313	27.395	15,4%	-
25.598,41	Noviembre	130.865.678	5.112	52,4%	(*) 118.796.261	4.641	47,6%	9.753	13.648	5,8%	-
25.629,09	Diciembre	110.050.200	4.294	38,8%	(*) 173.641.390	6.775	61,2%	11.069	147.254	7,4%	-
<b>Acumulados (*)</b>		<b>1.343.121.740</b>	<b>53.623</b>	<b>41,9%</b>	<b>1.860.834.343</b>	<b>74.379</b>	<b>58,1%</b>	<b>128.002</b>	<b>202.646</b>		

Fuente: Sociedad Concesionaria

(\*) Enero 2015 incluye UF 1.470 de ingresos devengados de diciembre 2014, febrero 2015 incluye UF 2.767,5 de ing. devengados de enero 2015 y fact. por anular, en marzo 2015 incluye subsidio de UF 10.000 y UF 1.715 de otros ingresos, abril 2015 con UF 1.891 de otros ingresos, mayo 2015 con UF 1.432,7 otros ingresos y UF 832,76 pago con cargo a cta. Inv. Menores "cambio de señalética", junio 2015 con UF 2.451,78 reembolso construcción y UF 2.490,85 otros ingresos, julio 2015 con UF 1.361,72 de otros ingresos, agosto 2015 con UF 1.512 de otros ingresos, septiembre 2015 con otros ingresos por UF 1.504,6, octubre 2015 con otros ingresos por UF 3.653,60, noviembre 2015 con otros ingresos por UF 2.224,5 y diciembre 2015 con otros ingresos por UF 3.730,3.

Tarifa DGAC	
Pasajero Embarcado	Opera a partir del 10 de julio 2015 y hasta el 09 de enero 2016, rige \$ 4.703, Resolución. DGOP N° 3358 del 06 de agosto del año 2015.

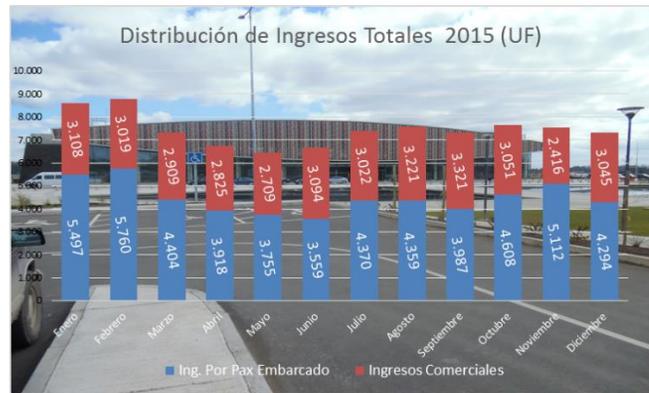
**Nota:** En este contrato de concesión se realiza reajuste tarifario semestral, cada 10 de enero y 10 de julio de cada año.

#### Observaciones:

La variación porcentual de ingresos totales (descontados otros ingresos) en UF entre el mes de diciembre 2015 y diciembre 2014 fue de 7,4% de incremento, cifra más razonable y normal, puesto que compara 2 meses de operación comercial normal.

No se presenta variación anual de ingresos totales en UF, de los últimos 12 meses, puesto que la cifra presentada es poco representativa, teniendo solo 18 meses de operación (inicio de operación comercial en el mes de julio 2014).

Respecto a la composición de los ingresos totales, en el mes de diciembre 2015, el 38,8% correspondió a ingresos por concepto de embarque de pasajeros y el 61,2% restante corresponde a ingresos comerciales. Sin embargo, dentro de los ingresos comerciales hay UF 3.730,3 de otros ingresos, por lo cual al ser descontados estos la distribución de ingresos sería, Ingresos por pasajero embarcado 58,5%, Ingresos comerciales generados de la explotación de las instalaciones y servicios que ofrece la Sociedad Concesionaria a sus usuarios o sub concesionarios 41,5%.



Fuente: Sociedad Concesionaria

#### Ingresos de Explotación (UF)

Ítem	Ing. por Pasajero	Ing. Comerciales	Ing. Total
Diciembre 2014	3.797	3.036	6.833
Diciembre 2015	4.294	3.045	7.339
Var %14 - 15	13,1%	0,3%	7,4%

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

### 4.- PLAZO DE LA CONCESION

La nueva concesión comenzó su operación el día 02 de febrero 2010, fecha de publicación en Diario Oficial de Decreto Supremo de adjudicación MOP N° 121, y finaliza como plazo máximo 240 meses después del inicio de la concesión, o cuando se cumpla la condición que el valor VPI ≥ ITC. Con los datos de pasajeros embarcados a diciembre 2015, se proyecta un término de la concesión para el primer trimestre del año 2022.

Valor Presente de los Ingresos (PAX)				Duración del Contrato	% Avance del Contrato		
VPI Acumulado Noviembre 2015	VPI Diciembre 2015	VPI Acumulado Diciembre 2015	Condición de término		Económico (avance VPI)	Físico (Tiempo)	Proyección Término Concesión
UF 64.255,12	UF 3.746,27	UF 68.001,39	VPI ≥ ITC	69/240	16,39%	28,75%	Febrero 2022

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

### 5.- CALIDAD DE SERVICIO

#### Estadística de Reclamos

Mes	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Total anual
Distribución	Concesionaria	18	16	6	6	7	4	5	3	5	1	2	80
	Subconcesiones	3	2	1	1	3	0	2	0	3	1	2	20
	Líneas Aéreas	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	4
	Organismos públicos	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sugerencias	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	Felicitaciones	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	5
	<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

## NUEVO AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, TEMUCO

DICIEMBRE 2015

### Servicios en Aeropuerto

GESTIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y NO AERONÁUTICOS DICIEMBRE 2015		
SERVICIOS	FORMA DE PRESTACIÓN O EXPLOTACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O SUBCONCESIONARIO
<b>Servicios Aeronáuticos</b>		
Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Cintas transportadoras de equipaje	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Área para Servicio en la plataforma	A través de subconcesión	Latam Airlines Group S.A 89.862.200-2 Transporte Aéreo S.A. 96.951.280-7 Sky Airline S.A. 88.417.000-1
<b>Servicios No Aeronáuticos No Comerciales</b>		
Conservación de las Obras	Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato	Concesionaria
Mantenimiento de áreas verdes	Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato	Concesionaria
Retiro de basuras	A través de compra de servicios a terceros, se han programado 3 retiros de basura semanales (Lunes-Miércoles- Sábados)	Ilustre Municipalidad de Freire 69.190.900-K
Señalización	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de transporte de equipaje dentro del terminal	Servicio Prestado por Concesionario, actualmente se encuentran operando un total de 60 carros portaequipaje	Concesionaria
Información de vuelos	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de Climatización	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de Agua Potable	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
<b>Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios</b>		
Alimentos y Bebidas	A través de subconcesión	Servicios Aeroportuarios S.A. RUT: 96.988.630-8 Café Restorán Pamela Meynet Fischer EIRL RUT: 76.367.337-5
Áreas para el servicio de comunicaciones		
Estacionamientos públicos para vehículos en general	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Counters para compañías aéreas	Suministrado por Concesionario	Concesionaria
Oficinas de apoyo a counters para compañías aéreas	Suministrado por Concesionario	Concesionaria
Serv. Trans. Público y sus áreas de estacionamiento	Suministrado por Concesionario	Concesionaria
Transporte público (mini bus)	A través de subconcesión	Transportes Rocka Ltda RUT: 96.342.660-2 Rosa Elvira Sepulveda Carrasco Eirl RUT: 76.912.300-8
Transporte público (taxi)	A través de subconcesión	16 vehículos para el servicio de Taxi
<b>Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos</b>		
Áreas para locales comerciales	A través de subconcesión	Subcontrato
Áreas para servicios de ámbito financiero	A través de subconcesión	Subcontrato
Áreas para publicidad y propaganda	A través de subconcesión	Gestión Regional de Medios S.A RUT: 76.047.103-8 Cv Mark Publicidad Ltda. RUT:78.627.970-4 Massiva S.A RUT: 77.022.910-3
Servicio a Pasajeros de Primera Clase y Ejecutivos	A través de subconcesión	Servicios Aeroportuarios S.A. RUT: 96.988.630-8
Vehículos en arriendo	A través de subconcesión	Autorentas del pacifico S.A RUT: 83.547.100-4 Comercial Serpan Ltda. RUT: 77.313.060-4 Compañía de Leasing Tattersal S.A. RUT: 96.565.580-8 Rosselot y Figueroa Ltda. RUT: 79.615.590-6 Rentas y Servicios S.A. RUT : 76.095.267-2 Sociedad Comercial Ecarent Ltda. RUT: 76.746.400-2 Vehiculos de Renta Ltda. RUT: 89.135.000-7
Servicio de Gestión del Terminal de Carga		
Otros	Servicio no explotado por Concesionario	Concesionaria

Fuente: Informe de Gestión de Servicios – Sociedad Concesionaria

Durante el período informado, los servicios que presta la Sociedad Concesionaria se desarrollaron con normalidad, existiendo anomalías poco relevantes que no implican un deterioro de la calidad de servicio. La Asesoría de Inspección Fiscal efectuó un seguimiento mensual de la gestión de los servicios de parte de la Sociedad Concesionaria, informando a la Inspección Fiscal de Explotación de los hallazgos para su posterior gestión ante la Sociedad Concesionaria.